contador luis carri

En la ciudad de murcia a beinte
y quatro dias del mes de ~~[illegible]~~
abril de mill e quinientos e setenta y
tres años ante el muy magnifico
señor licenciado andres de agua
do juez de comision por su magestad
tasador sobre los [illegible] [illegible]
de la ciudad de murcia y por an
te mi santiago de saavedra escri
vano de su magestad y de la di
cha comision parecio presente
juan de gonzalez [illegible] de la [illegible]
[illegible] en nombre del concejo
justicia y regimiento de esta
[illegible] presento esta peticion que es
del tenor siguiente

Illustre señor juan de gonzalez [illegible]
en nombre del concejo justicia e
regimiento de esta ciudad
de murcia como mejor a mi derecho
conviene digo que vuesa merced
pronuncio [illegible] sentencia en
favor de esta ciudad
[illegible] de la [illegible] biene
tener [illegible]
que cada una de ellas [illegible]
[illegible] de posesion
a vuesa merced suplico mande
al presente escrivano me
de [illegible] en manera que haga fee
[illegible] pido justicia
juan de gonzalez.

Y ansi presentada [illegible]
[illegible] el señor juez [illegible]
[illegible] mandava [illegible]
[illegible] escrivano [illegible]

9